

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA
"ECUAPECESCA CIA. LTDA." DEL PERIODO
FISCAL 2008**

SEÑORES:

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
"ECUAPECESCA CIA. LTDA."**

Presente.

De conformidad a las normas establecidas en la Ley de Compañías el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes, sujetas al control de la Superintendencia, así como los Estatutos de la empresa y su Reglamento Interno, Normas de Contabilidad y disposición Legal alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2008.

Revisados los Libros Contables y verificando los procedimientos que han tenido en el periodo fiscal 2006 he llegado a la siguiente conclusión: Por motivos de fuerza mayor la Cia. Suspendió sus actividades económicas por lo que no reportó movimiento comercial en este periodo.

Esmeraldas, 20 de marzo del 2009


COMISARIO

